

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 903** *MUEBLES Y SISTEMAS F.T., S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
RIAMAR VIVIENDAS CVA XXI, S.L.
COSTAMAR LUCALES CVA XXI, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que el 30 de diciembre de 2011 la junta universal de accionistas de la sociedad Muebles y Sistemas F.T., S.A. ha acordado la escisión parcial de la sociedad Muebles y Sistemas F.T., S.A. de manera que ésta transmitirá parte de su patrimonio social, que forman dos unidades económicas, a las sociedades de nueva constitución Riamar Viviendas CVA XXI, S.L. y Costamar Locales CVA XXI, S.L., quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones aprobados por la compañía.

La escisión se ha acordado sobre la base del balance de la compañía parcialmente escindida, cerrado a 21 de noviembre de 2011, aprobado por los accionistas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Madrid, 30 de diciembre de 2011.- Don Francisco Tofiño Figueras, Administrador Único de Muebles y Sistemas F.T., S.A. (sociedad escindida).

ID: A120003136-1